



MODELO PAD\_2

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2805/PAD/042	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28 de Mayo de 2021	<b>BOUC:</b> 3 de Junio de 2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Estudios Árabes e Islámicos	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Lingüística, Estudios Árabes, Hebreos y de Asia Oriental	
<b>FACULTAD:</b> Filología	

Resolución de fecha 14 de Julio de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Carro Martín, Sergio
Flores Borjabad, Salud Adelaida
Gil Flores, Daniel

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>16 de Julio de 2021</b>
<b>Hora:</b>	<b>Cita previa en rrhh@filol.ucm.es</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Facultad de Filología, Edificio A</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Laura Mijares Molina	María Luisa Prieto González
Adil Moustououi Srrhir	Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
Saeid Hooshangui Hooshangui	María Teresa Garulo Muñoz
Soha Abboud Hagggar	Ahmed Salem Ould Mohamed Baba
María Luisa Prieto González	Mohammed Dahiri Boughalem

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Carmen Cazorla Vivas

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Eugenio Luján Martínez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:  
14 de Julio de 2021

Firmado: Ana Illeras García